

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
**DAB/GNAF N° 056/2019**

A : Lic. Maria Salome Gareca Condori  
**Jefe del Departamento de Administración**

DE : Lic. Ximena Mercedes Berdeja Montero  
**Gerente Nacional de Administración y Finanzas -  
Responsable de Contrataciones Directas (RCD)**

REF. : **ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
DAB/CD N° 045/2019 "ALQUILER DE BALANZA CAMIONERA  
RECINTO ADUANA FRONTERA DESAGUADERO GESTION 2020".**

Fecha : La Paz, 23 de diciembre del 2019

Lic. Gareca:

En atención a propuesta presentada por el proponente: David Mauricio Borda Mihaic representante legal de Zona Franca Desaguadero S.A. e Informe Técnico DAB/GNAF/INF N° 043/2019 de fecha 23/12/2019 de Verificación del Cumplimiento de las Condiciones establecidas en el Documento de Invitación Directa (DID) (Técnicas, Administrativo-legal y económico) del proceso de contratación **DAB/CD N° 045/2019 "ALQUILER DE BALANZA CAMIONERA RECINTO ADUANA FRONTERA DESAGUADERO GESTION 2020"**, determino lo siguiente:

- Adjudicar el proceso de contratación **045/2019 "ALQUILER DE BALANZA CAMIONERA RECINTO ADUANA FRONTERA DESAGUADERO GESTION 2020"** a la empresa proponente Zona Franca Desaguadero S.A. por un monto hasta Bs.- 180.000,00 (ciento ochenta mil 00/100 bolivianos) de acuerdo a pagos mensuales calculados según la cantidad de unidades que ingresen (camiones) por el tarifario por la empresa de Bs.- 37,00 (treinta y siete 00/100 Bolivianos), por un periodo de 12 (Doce) meses. Al cumplir las condiciones técnicas y administrativas establecidas en el Documento de Invitación Directa (DID) del proceso de contratación **DAB/CD N° 045/2019 "ALQUILER DE BALANZA CAMIONERA RECINTO ADUANA FRONTERA DESAGUADERO GESTION 2020"**, en cumplimiento del RE-SABS-EPNE-DAB según: Artículo 23 (RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD) el cual señala: "El responsable del proceso de contratación directa es el **Gerente Nacional de Administración Finanzas**, designado por la MAE mediante Resolución Administrativa" y Artículo 24 (FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RCD), señalando: "El Responsable de Contratación Directa de Bienes y Servicios (RCD), tiene la atribución y responsabilidad de la conducción del proceso de contratación desde el inicio hasta su conclusión por lo que sus principales funciones son:", inciso e) "Adjudicar la contratación directa",

Finalmente se instruye al área de Contrataciones publicar la presente Adjudicación en la página WEB de DAB y notificar a los proponentes adjudicados en fecha 23/12/2019.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Ximena Mercedes Berdeja Montero  
**GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.l.**  
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB

XMBM.  
cc. Arch. Carpeta Proceso de Contratación